



de "Santos, Bienaventurados, Venerables de la Orden de Predicadores", Vol III,

Fray Paulino Alvarez OP

EL VEN. P. FR. TOMÁS DE TORQUEMADA,
PRIMER INQUISIDOR GENERAL DE ESPAÑA

Confesor y Consejero de los dos Reyes Católicos.

Del Convento de San Pablo de Valladolid. (1)

✠ 16 septiembre 1498.

El P. Fr. Tomás de Torquemada, Inquisidor General, conocido por el título de Prior de Santa Cruz de Segovia, por no haber querido admitir otro más, fué natural de la villa de Torquemada en el obispado de Palencia, hijo de padres nobles y limpios, deudo del cardenal Fray Juan de Torquemada, ambos hijos del convento de San Pablo de Valladolid. (Que fué ignorancia de quien le quiso hacer hijo del convento de Santo Domingo de Piedrahita). Fué varón muy religioso y de mucho ejemplo. Tuvo grado de Presentado en Teología y fué hombre muy docto y tan humilde, que no quiso admitir el grado de Maestro que su Provincia diversas veces le ofreció.

En el gobierno de Santa Cruz de Segovia se dió mucho a conocer, haciendo el oficio de Prior con tanta religión y prudencia, que fué reelecto muchas veces, no habiendo en aquellos tiempos ley que lo prohibiese. Vivía el siervo de Dios atento a sólo el gobierno de sus frailes, cuando la Serenísima Reina Católica Doña Isabel, de santa memoria, le mandó venir a la Corte y le hizo confesor suyo y uno de los de su Consejo. Estaba la Reina bien informada de la mucha prudencia, entereza y santidad de Fray Tomás, porque una dama de Palacio, de quien Su Alteza tenía mucho crédito, habiénd-

(1) Textual de Monópoli: *Hist. de Santo Domingo y de su Orden*. Tercera Parte; cap. 74 y siguientes.

dose confesado algunas veces con el siervo de Dios, descubrió a Su Alteza las muchas prendas de Prior. Pasaron algunos días primero que el Rey Católico supiese lo que del P. Fr. Tomás se podía fiar y se podía esperar. Dió cuenta la reina a su marido de todo, representándole lo que importaría la presencia y el consejo del Padre para que los negocios del reino se acertasen y se hiciesen con satisfacción. Con esto, el Rey le hizo confesor suyo, y comenzó el oficio haciendo ciertas las esperanzas que de su persona habían tenido.

Hacia con mucha autoridad el oficio y con tanta libertad, valor y pecho, que lo que pudiera cansar y disgustar a príncipes menos católicos, era singular consuelo de los que con el nombre eran verdaderamente católicos y santos. Que si bien decir verdades no aplace a todas conciencias; pero los que viven con deseo de acertar, de ninguna cosa hacen más caso. Porque siendo el desengaño necesario para todos los hombres, para los que son reyes importa más, siendo los que menos veces oyen palabras de desengaño.

Hacia el oficio con gusto y afición; que la merecían muy grande los que vivían con gran deseo de acertar; y con esto entendió que Sus Altezas holgarían mucho que libremente dijese lo que sentía en los negocios que con él se trataban. Así lo hacía, diciendo con entereza lo que muchos confesores no dijeran a un ordinario penitente. Con esto se dispusieron las cosas de manera que recibían con humildad los Príncipes lo que el P. Fray Tomás decía con ánimo de santo, rindiéndose a su parecer, aun en cosas en que pudieran reparar mucho Reyes que tenían muchos gastos y vivían pobres. Con todo rompía el deseo de seguir el parecer del confesor, de quien se escribe que era con los Reyes Católicos lo que San Ambrosio, arzobispo de Milán, con el emperador Teodosio; en que se encarece la determinación del santo y la sujeción de los Reyes. En cierta ocasión hablando en Palacio con la Reina y representando a Su Alteza que era hombre y que podía errar en las consultas, aunque su celo era bueno, respondió Su Alteza: «Confesor, a mí no me parece sino que estoy con un ángel del cielo estando con vos, y que no erraréis». Palabras que hacen entender que servían los consejos del Prior de Santa Cruz como oráculos venidos del cielo. ¡Tanta era la opinión que había ganado el confesor con estos Príncipes!

Trató el P. Fr. Alonso Ojeda, del convento de San Pablo de Sevilla, con los Pontífices y los Reyes del peligro con que se vivía en

España con los moros y judíos, y Sus Altezas se resolvieron a que en España se instituyese el Santo Oficio de la Inquisición. Comenzó a asentarse, pero no de manera que fuese bastante para atajar los males que se habían comenzado a descubrir; y así fué necesario dar más favor al Santo Oficio del que antes tenía. Túvose por necesario buscar y nombrar persona que con celo y virtud se opusiese a tan graves daños; un hombre que en la ejecución fuese intrépido, celoso de la honra de Dios. Entendieron los Príncipes que no tenían sus reinos persona más a propósito que Fray Tomás de Torquemada, de cuya virtud, prendas y valor tenían tan larga experiencia; y así con este crédito que de su persona tenían, se resolvieron en darle el oficio de Supremo y General Inquisidor en sus reinos. Fueron del mismo parecer los de Consejo de Estado, donde se juzgó que ministerio tan importante, en el cual se trataba la causa de la fe, se debía encomendar al celo, letras y cuidado de Religiosos de la Orden de Ntro. Padre Santo Domingo.

Quisieron consultar los Reyes Católicos este su pensamiento con el Pontífice Sixto IV, el cual viendo la justicia de lo que se le proponía, despachó la bula y dió el cargo principal de la Inquisición al P. Fr. Tomás de Torquemada, Confesor de los Reyes Católicos y Prior del convento de Santa Cruz de Segovia, del Supremo Consejo de Sus Altezas. Mandó el papa que hubiese Inquisidores en todos los reinos del Rey y de la Reina, a cuyo cargo estuviesen las causas de la fe.

Miró Dios la calamidad en que se hallaban estos reinos y los peligros en que se verían cuando tuviesen principio tanta diversidad de herejías en el Occidente; y así, a los presentes daños proveyó Su Majestad dando el oficio de Inquisidor General al P. Fr. Tomás de Torquemada; y a los peligros venideros, asentando el Santo Oficio con la autoridad que hoy tiene. Fué Fr. Tomás de Torquemada, si no el que más, de los que con más celo sirvieron su nación, y cuando ésta no tuviera mayor obligación a la Orden de Santo Domingo que haber criado en sus claustros al santo Inquisidor, es más de lo que se puede encarecer; y debe por su parte honrarse mucho el Santo Tribunal de la Inquisición por haber tenido tal principio.

No reparó este siervo de Dios en el trabajo, cuidado y peligros que la administración del Santo Oficio trae consigo, siendo aborrecido de gente perdida el que tiene en la mano el cuchillo en defen-

sa de la fe. Había mamado (como dicen) a los pechos de su Orden y heredado del bienaventurado Santo Domingo su Padre, su santo celo, con que venció todas las dificultades que el nuevo cargo traía consigo. Dióle Dios pecho y valor, con el cual, y con su gracia, allanó cosas tan dificultosas y las puso en el estado en que ahora se halla el Supremo Tribunal de la Inquisición, tan temido de los malos y tan reverenciado de todos los buenos.

El primer breve que para introducción del Santo Oficio en los reinos y corona de Aragón (como tenía ya en los de León y Castilla) se despachó fué del pontífice Sixto IV, su data en Roma a dieciséis de octubre de 1483, que fué el tercero de su pontificado, y dice así: «Amado hijo: Salud y Bendición Apostólica. Nos suplicaron nuestros carísimos hijos en Cristo el Rey y la Reina de Castilla, León y Aragón, que tal como lo eres en Castilla y León, te instituyésemos también Inquisidor de la herética pravedad en los reinos de Aragón y Valencia y en el principado de Cataluña. Nós, que mucho confiamos de tu circunspección, probidad y entereza, a fin de cumplir los deseos de dichos Príncipes y los deberes de Nuestro Pastoral oficio, te deparamos, constituímos y ordenamos Inquisidor de la herética pravedad en los dichos reinos de Aragón y Valencia y en el principado de Cataluña. Y porque no ignoramos los muchos negocios en que estarás ocupado, por el tenor de las presentes te concedemos que puedas ejercer el cargo por varones idóneos, sabios Maestros en Teología, que para esto quisieres escoger, y te exhortamos en el Señor y extríctamente te mandamos que, teniendo siempre a Dios presente, obres y hagas obrar tan cuidadosa y solícitamente, cuanto la excelencia, grandeza e importancia del cargo lo pide».

Otro breve hay del mismo Sixto IV, dado a 10 de junio de 1484, en que manifiesta la opinión que de él tenía y lo que valía su autoridad, y lo que podía con los Reyes, y el pecho con que decía a Sus Altezas su parecer. Que en ciertas diferencias y encuentros que la Cámara Apostólica había tenido con los Reyes, el papa por su bula agradece mucho al Inquisidor las veras con que tomó la causa de la Cámara Apostólica, y lo que pudo su intercesión con los Reyes Católicos, entendiendo que la virtud y letras del confesor tenían en muy buen estado el negocio, mandándole que continuase siempre el oficio, de que el Señor se serviría.

Otro breve hay del mismo Pontífice y del mismo año, en que se dice que tuvo relación el Pontífice del Vice-Canciller Don Rodrigo de Borja, cardenal y obispo Portuense, de la diligencia y cuidado con que Fr. Tomás hacía el oficio de Inquisidor General en los reinos de Castilla y de León, de lo cual el papa se muestra agradecido, y le manda que vaya prosiguiendo el dicho oficio, para el cual ha escogido Dios un hombre de letras y de autoridad; que tal le habían menester los negocios que se encaminan a la honra de Dios y acrecentamiento de la fe. Representále lo mucho que la Santa Sede Apostólica se consolará siempre con oír estas nuevas, y lo que procurará de agradecerlas, siendo sus servicios tan aceptos al Romano Pontífice.

Del papa Inocencio VIII hay algunos otros breves, los cuales se dejan, porque los anteriores bastan para que se entienda el crédito y opinión que con los Sumos Pontífices tenía.

La autoridad con que comenzó el oficio el Santo Inquisidor se ve por una provisión que los Reyes Católicos despacharon en la ciudad de Granada a 4 de enero de 1492, y por el poder que le dieron para enajenar y vender todo lo confiscado, para gastos de la Santa Inquisición y cosas tocantes al servicio Real, para ayuda de costas y los salarios de los Señores Inquisidores y de sus ministros y otros gastos extraordinarios.

El P. Fr. Tomás de Torquemada, como verdadero hijo de Santo Domingo, y siguiendo sus ejemplos, menospreciando todas las cosas temporales, se conservó en la santa pobreza que había profesado. Ofreciéronle los santos Reyes Católicos, entre muchas dignidades, el arzobispado de Sevilla; porque conocían sus muchas prendas y deseaban que las iglesias se proveyesen en personas beneméritas. Cuando le nombraron para la iglesia de Sevilla le hicieron entender que le darían la de Toledo cuando vacase. Cosas tan grandes y que llevaron tras sí los deseos y pensamientos de muchos, en los del siervo de Dios, que tenía por suma honra el hábito que vestía, ninguna cosa de cuantas le ofrecieron le hicieron mudar, ni estilo ni nombre, contentándose con el de Prior de Santa Cruz. Con este apellido se ha conservado su memoria en toda la cristiandad hasta el presente y se conservará perpetuamente.

Pudiera con las confiscaciones y bienes de los herejes, que se-

rían sin número, hacerse muy rico y tratar del acrecentamiento de sus deudos, y no lo hizo, solamente recibió lo que los Reyes le dieron para las fábricas de algunos conventos de su Orden, como fueron Avila, Segovia y Granada. En su persona conservó la pobreza en que su Orden le había criado. No se trató con grandeza ni demasía, sino que en medio de tantos negocios y cuidados era más fraile que los muy frailes. Y aunque pudiera dejar grandes heredamientos y rentas a los conventos que reedificó y fabricó, no lo hizo, teniendo por acertado dejarlos más con necesidad que con sobra.

Vínole presto la vejez, siendo más parte para esto los trabajos y cuidados del oficio, que los años. Cargóle mucho la gota y le apretó tanto, que le quitó las fuerzas de manera que no podía emplearse en los ejercicios de su oficio con la puntualidad y diligencia que cosa tan grande había menester. Trató de renunciarlo y procuró que los Reyes lo hiciesen en persona del arzobispo de Sevilla Don Fray Diego de Deza, hijo del convento de San Ildefonso de Toledo, fraile de su Orden, para que en ésta se continuase el Santo Oficio de la Inquisición. Y con esto, dos años antes que falleciese, se retiró a su convento de Santo Tomás de Avila, donde vivió con grande humildad, con grande paciencia y sufrimiento en los dolores de la gota que le apretaban mucho.

Pero, aunque había renunciado el oficio y recogídose a su casa donde vivía con gran encerramiento y clausura, sólo atento al negocio de su alma, remitiendo a mayores fuerzas los que tanto tiempo habían pasado por sus manos, con todo esto la privanza con los Reyes fué la que siempre. La afición que les tenía era de manera que en medio de sus achaques y enfermedades, vivía en él un gran deseo de que acertasen en su gobierno, como celoso del bien público, de que siempre había tratado. Con este celo, hallándose los Reyes en dicho convento de Santo Tomás de Avila, los avisó de cosas graves y muy urgentes, que importaron mucho al gobierno de sus reinos. Quejóse una vez de que pasando los Reyes a Avila, por ir de prisa ni le vieron ni entraron en la ciudad, de que envió sus quejas a la Reina con un gran privado de Su Alteza. A la vuelta se aposentaron en Santo Tomás en su cuarto real y ambos a dos, Rey y Reina, le vieron en su celda; con que se hizo un grande efecto, que por justas razones no lo refiere la historia.

Acercábase ya la partida de este bendito Padre, apretándole su

larga y penosa enfermedad, y así, recibidos los santísimos sacramentos con mucha devoción, dos días después de la Exaltación de la Santa Cruz, a 16 de septiembre, día de la virgen santa Eufemia, partió de este mundo al cielo. Fué su muerte el año de 1498. Sepultóse en el Capítulo del convento, adonde también trajo los cuerpos de sus padres. Hay un retrato muy natural del santo Inquisidor en dicho convento. Tenía un rostro moreno y encendido que declara el valor de su persona; pero su semblante es devoto y humilde.

En una calenda, o martirologio, del convento de San Ildefonso de Toro, se hace memoria del santo Inquisidor por estas palabras: «El día diez y séis de las Kalendas de octubre del año 1498 falleció el Reverendo en Cristo Padre y varon de feliz memoria Fr. Tomás de Torquemada, Prior de Santa Cruz, Inquisidor General de la pravedad herética, Consejero y Confesor de las Reales Majestades. Este Reverendo Padre levantó desde sus cimientos nuestro convento de Santo Tomás de Avila y reedificó totalmente el convento de Segovia, en el cual por veinte y dos años continuos fué prelado, de donde le vino el renombre de Prior de Santa Cruz. En la elección de Alejandro VI hizo que muchísimos cardenales le aclamaran Pontífice. Quemó a más de seis mil herejes y reconcilió sobre cien mil de ellos. Fué varón en la defensa de la fe clarísimo, en vida y virtudes adornadísimo, esclarecido, según se afirma, en milagros, señaladamente en exhalar olor maravilloso. Honra de los Predicadores. Yace bajo humilde losa en medio del Capítulo abulense».

En esta memoria que del siervo de Dios se halla en esta calenda, y es verisímil que estaría en muchas otras, se ve la opinión que el bendito Padre tuvo en la Orden, la parte que tuvo en la elección del Sumo Pontífice cuando tuvo la silla de San Pedro Alejandro VI, el rigor y celo con que se hubo en la ejecución del Santo Oficio de la Inquisición, de cuyos milagros se hablaba en la Provincia, dándole el nombre de clarísimo por el celo que tuvo de la conservación de las cosas de la fe. Fué varón de vida muy religiosa y muy observante que en la muerte no quiso mayor grandeza de las que había tenido en vida, contentándose con que le sepultasen como a los demás Religiosos con una piedra berroqueña, aunque después los frailes pusieron otra llana de alabastro.

Ha sido siempre tenido y reputado por santo; para confirmación de lo cual sucedió, que siendo Provincial de la Provincia de España

el P. Fr. Esteban Coello, hijo del convento de San Pablo de Valladolid, con cierta ocasión se abrió la sepultura, estando presente todo el convento y mucha parte de los Caballeros de la ciudad de Avila; y al quitar la piedra hubo tanta fragancia en todo el Capítulo, que quedaron maravillados los que se hallaban presentes; y uno de ellos, que se llamaba Juan Fernández, canónigo de la santa iglesia de Salamanca, dijo a gritos: «Verdaderamente este varón era santísimo. Aunque la piedra de su sepultura está igual con las demás, yo prometo de poner una reja dorada con que se autorice y diferencie la sepultura de este santo». Duró la fragancia en el Capítulo muchos días y en el paño de claustro que le corresponde, sin embargo, que la sepultura estaba cerrada con su piedra.

Viniendo después a visitar el convento de Santo Tomás el Padre Presentado Fr. Domingo de Ulloa por el mes de junio, reparó mucho en que el Rvmo. Fr. Tomás de Torquemada no estaba supultado con la decencia y autoridad que pedía la persona de un hombre tan calificado y tan santo y que tan grande opinión tuvo en toda España; y así mandó aderezar una pieza que responde al dicho Capítulo. Abrieron dos ventanas muy grandes, pusieronse dos vidrieras y todo se trazó y dispuso de manera que se hizo una capilla honrada. Mandó que se hiciese un túmulo de piedra labrada de media vara en alto, donde se trasladó el cuerpo del bendito Padre. Y así, lunes después de la fiesta del Santísimo Sacramento del año 1579, mandó el Vicario General que no se descolgasen los claustros ni los altares que el convento había hecho para la fiesta que la Orden hace el Domingo de las Octavas de Corpus Christi, hasta que se hiciese la traslación de los santos huesos. Esta fué el lunes entre cuatro y cinco de la tarde y se hizo una procesión solemnísimá por ambos claustros, el Real y el que llaman de silencio, llevando en ella con mucha autoridad y grandeza el cuerpo del Rvmo. Fr. Tomás de Torquemada. Asistió a esta procesión toda la ciudad de Avila, Dignidades, Canónigos, Caballeros, Señores y mucha otra gente del pueblo, publicando los que se hallaban presentes la santidad del bendito Padre; conformándose este testimonio con el olor suavísimo y fragancia que salía de los huesos, la cual se sintió siempre que se abrió la sepultura.
